



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

299-21

Salta, 11 MAY 2021
Expediente N° 12.673/19

VISTO la Resolución N° D-085/21 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa como Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse como Docente de Competencias Especificas del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2.019-2.022 - Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 01 de Marzo de 2021 y por el termino de dos meses, a las siguientes profesionales:

Lic. Nadia Sofia FARYLUK, D.N.I. N° 32.062.623

Lic. Laura Viviana PEREZ, D.N.I. N° 24.348.145

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05-21 realizada en forma virtual el 27/04/21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-085/21 de esta Facultad, mediante la cual se designa como Docente de Competencias Especificas del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2.019-2.022 - Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 01 de Marzo de 2021 y por el termino de dos meses, a las siguientes profesionales:

Lic. Nadia Sofia FARYLUK, D.N.I. N° 32.062.623

Lic. Laura Viviana PEREZ, D.N.I. N° 24.348.145

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

sh

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa